



CUT: 131155-2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0107-2025-ANA-AAA.M-ALA.UTC

Bagua Grande, 10 de octubre de 2025

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL

Decreto Supremo N° 006-2021-MIDAGRI

CUT	131155-2023	Fecha Solicitud	10.07.2023
Solicitante	SEGUNDO LLAXON CHAVEZ HUABLOCHO		

De conformidad con el Informe N°0089-2025-ANA-AAA.M-ALA.UTC/SCC de fecha 01 de octubre de 2025 y a lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 006-2021-MIDAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 131155-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Acreditar la disponibilidad hídrica Superficial anual hasta: 1 681 920.00 (m³/año) para el desarrollo del proyecto con fines productivos acuícolas de la categoría Acuicultura de la Micro y Pequeña Empresa (AMYPE), a nombre de **Segundo Llaxón Chávez Huablocho**, ubicado en el anexo Puente Santo Tomás, distrito de Santo Tomás, provincia Luya, región Amazonas por un periodo de dos (02) años, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Rio San José					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (UTM WGS84)	Zona:18M Este: 185 937 / Norte: 9 274 283 Altitud: 2 016 m.s.n.m					
Localización de la Captación (margen)	Derecha					
Acreditación de Disponibilidad Hídrica para el Proyecto (m³)						
Ene: 142 848,00	Feb: 129 024,00	Mar: 142 848,00	Abr: 138 240,00	May: 142 848,00	Jun: 138 240,00	Jul: 142 848,00
Ago: 142 848,00	Set: 138 240,00	Oct: 142 848,00	Nov: 138 240,00	Dic: 142 848,00	Total: 1 681 920,00	

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL

Decreto Supremo N° 006-2021-MIDAGRI

Artículo 2º.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	Segundo Llaxón Chávez Huablocho	
Representante	Segundo Llaxón Chávez Huablocho	DNI: 48512785
Tipo de uso	ACUÍCOLA - PRODUCCION ACUICOLA EN EL AMBITO RURAL	
Nombre del proyecto	“USO DE AGUA SUPERFICIAL PARA FINES PRODUCTIVOS ACUICOLAS”	
Tipo de proyecto	(AMYPE): Acuicultura de la Micro y Pequeña Empresa	
Ubicación política del proyecto	Departamento: Amazonas; Provincia: Luya, distrito Santo Tomás, anexo Puente Santo Tomás.	
Ubicación geográfica de la unidad operativa (UTM WGS84)	Zona:18M Este: 186 140 - Norte: 9 274 220, Altitud: 2 015 m.s.n.m	
Punto de devolución (UTM WGS84)	Río San José, margen derecha Zona:18M Este: 186 146 - Norte: 9 274 232, Altitud: 2 013 m.s.n.m	
Ubicación administrativa	Autoridad Administrativa del Agua Marañón – Administración Local de Agua Utcubamba	

Artículo 3º.- Precisar que la presente resolución de acreditación de disponibilidad hídrica superficial en el **Río San José**, no faculta a su titular la ejecución de obras en la fuente de agua, ni el uso del agua; debiendo para ello, tramitar ante la Autoridad Nacional del Agua la autorización y licencia de uso de agua, correspondientes.

Artículo 4º.- Notificar la presente resolución a **Segundo Llaxón Chávez Huablocho**, conforme a Ley y, poniendo de conocimiento a la Dirección de Administración de Recursos Hídricos, a través del aplicativo MIDARH, disponiéndose su publicación en el portal institucional de la Autoridad Nacional del Agua: www.ana.gob.pe.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

SEGUNDO GONZALES MUÑOZ
 ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
 ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA UTCUBAMBA



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 78CC0477